



ACTA DE CONSEJO DEL SIBAPAS

ACTA: 08/2020

PRESIDENTE: En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 12:13 horas del día 20 de AGOSTO del año 2020, reunidos previa cita en tiempo y forma en la sala de sesiones del Organismo Operador, del Consejo de SIBAPAS. Solicitando al Secretario pasar lista de asistencia.-----

SECRETARIO: De acuerdo a los que conforman el Consejo.--

I. Punto

NOMBRE	ASISTENCIA	PUESTO
 LIC. ENRIQUE ROJAS ROMAN LIC. VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ LIC. YANET ESMERALDA ARELLANO JARA LUIS GERARDO RODRIGUEZ MUÑOZ LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO LIC. ROBERTO SANTIAGO GONZÁLEZ TOP. MARTÍN ORTIZ ROJAS C. JORGE TORRES ANGUIANO LIC. ÁLVARO GONZÁLEZ ORTIZ C. MA. ENRIQUETA ALEJO ALEJANDRE ING. EDUARDO OCHOA VALLADOLID ING. JUAN CARLOS GALINDO SALGADO 	NO ASISTIO ASISTIO ASISTIO NO ASISTIO NO ASISTIO NO ASISTIO NO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO ASISTIO	PRESIDENTE SECRETARIO COMISARIO VOCAL
CUDI ENTES		

SUPLENTES

13. C. LUIS FERNANDO VALENZUELA ANGUIANONO ASISTIOSUPLENTE14. C. LORENZO ZARAGOZA SÁNCHEZNO ASISTIOSUPLENTE15. C. FERNANDO SALGADO DÍASNO ASISTIOSUPLENTE16. C. JOSÉ FRANCISCO GASPARNO ASISTIOSUPLENTE

II. Punto El Licenciado, VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ, en mi carácter de SECRETARIO: Le informo a los miembros del Consejo, que se encuentran presentes, que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, así como se les informa la incomparecencia del Presidente Enrique Rojas Román, quien fue notificado en tiempo y forma.

SECRETARIO: A los integrantes del consejo que se encuentran presentes les solicito que en votación económica levantada la mano, aprueben si el suscrito Licenciado, VICTOR HUGO

The state of the s





PRESIDDNTE: Se declara abierta la sesión y para regirla les propongo a los integrantes del Consejo, el siguiente orden del día.------

ORDEN DEL DIA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- III. APROVACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. APROBACION PARA LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO, PARA QUE SE INFORME LO SOLICITADO SEGÚN EL ACUERDO 073.2020
- V. APROBACION PARA LA SOLICITUD AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO, DE UN APOYO ECONOMICO O RESCATE FINANCIERO, SOLAMENTE PARA CUBRIR EL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA Y CONFIRMADA POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES, AL INGENIERO, NICOLAS ARELLANO CHABOLLA, MISMA QUE HA SIDO NOTIFICADA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, AL PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE ROJAS ROMAN, EN DIVERSOS OFICIOS.
- VI. INFORME DEL ORGANISMO SIBAPAS.
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA

III. Punto PRESIDENTE: Está a su consideración el orden del día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de su aprobación.-----

SECRETARIO: Le informo señor SECRETARIO que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el orden del día.------

IV. Punto PRESIDENTE: En lo que respeta este punto de acuerdo, consiste en el informe que solicita el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de La Barca, Jalisco, se toma a consideración su aprobación para que comparezca y se pone la propuesta que se designe al Director Administrativo para que desahogue la comparecencia solicitada por el Pleno del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, en razón que el día en cuestión el suscrito VICTOR HUGO CASTAÑEDA MARTINEZ, tengo reunión con los miembros de la Comisión Nacional del Agua para tratar asuntos de gran importancia.

SECRETARIO: Le informo señor PRESIDENTE que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el punto IV. Del orden del día, Y SE DESIGNA AL Director Administrativo para que comparezca ante el Plano del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco en representación del Titular del Organismo.------

V. PUNTO PRESIDENTE: En lo conducente a este punto y en razón a él gran problema que presentamos en uso de la voz, pone a consideración de todos los integrantes del Consejo del Sistema Barquense de Agua Potable y Alcantarillado que se encuentran presentes, la SOLICITUD que se dirigirá al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de La Barca, Jalisco, para que intervenga exclusivamente en el rescate económico de este Organismo y apoye o realice las gestiones necesarias ante el Congreso del Estado de Jalisco o ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, en el pago de la Sentencia dictada en el Juicio que se tramita en el Expediente número 342/2009 de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia

Summer

AND THE PROPERTY OF THE PROPER





342/2015 en el cual requiere a este Organismo Público Descentralizado para que cumpla con la Ejecutoria de Amparo, que obliga a pagar a favor del Ingeniero Nicolás Arellano Chabolla, la cantidad de \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente; que se trata de una deuda de cuantía considerable ya que se viene arrastrando desde el año 2010, y que no fue atendida por falta de interés de los anteriores Directores de este Organismo, y que tampoco los funcionarios públicos de las pasadas administraciones del Ayuntamiento de La Barca, le dieron la debida importancia al asunto en cuestión; y considerando que el Sistema Barquense de Agua Potable y Alcantarillado, no cuenta con los fondos económicos suficientes para cubrir dicha deuda, pues el presupuesto asignado a este organismo es muy inferior y se destina principalmente a cubrir el mantenimiento de los pozos, y drenajes y para la distribución y suministro de agua potable a los habitantes de La Barca; aunado al hecho de que sobre esa sentencia ya no procede recurso legal alguno, pues se agotaron los medios de defensa, por lo que se trata de una deuda exigible que debe ser cubierta por este organismo y en su defecto por el mismo Ayuntamiento como lo ha referido los tribunales federales; es por ello que se le SOLICITARA AL H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO, PARA QUE DE MANERA URGENTE POR MEDIO DEL PLENO Y EN SESION EXTRAORDINARIA OTORGUEN EL APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA. Y EN SU CASO SOLICITEN EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL PARA CUBRIR EL PAGO. Lo que se pone a su consideración.---------

SECRETARIO: Le informo señor PRESIDENTE que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el punto V.- del orden del día, y se designa al Licenciado Álvaro González Ortiz, miembro de este consejo para que realice las gestiones necesarias y tramite los oficios correspondientes, así como se le instruye para que coopere con la Regidora MA. ENRIQUETA ALEJO ALEJANDRE, para realizar la propuesta formal ante el Pleno del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, asimismo como solicite copia certificada sobre la respuesta dada por parte del Pleno del H. Ayuntamiento.-----

VI. Punto PRESIDENTE: En lo que respecta a este punto de acuerdo es referente al informe actual que guarda el Organismo Público Descentralizado denominado SIBAPAS.-----

SECRETARIO: Le informo señor PRESIDENTE que es aprobado por UNANIMIDAD de votos por los integrantes del consejo que se encuentran presentes el punto VI.- del orden del día, - -

VII. Punto PRESIDENTE: En lo que respecta a este punto seria referente Asuntos Generales. Se cumplió sin ninguna intervención por parte de los consejeros asistentes. -----

VIII. Punto PRESIDENTE: El siguiente punto es la Clausura. Siendo las 13:38 horas del 20 de AGOSTO del 2020 se da por clausurada la mesa de trabajo de este consejo de SIBAPAS".

---CONSTE-